



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6227	25/04/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 1286

***Régimen Informativo para Supervisión. Adecuaciones.***

---

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el texto ordenado correspondiente a la Sección 13 de "Presentación de informaciones al Banco Central", en función de las disposiciones difundidas a través de las Comunicaciones "A" 6152 y 6224.

En tal sentido, se destacan el detalle de las modificaciones:

1. Eliminación de los Cuadros "C08", "C15", "C17", "C20" y "C25"

Adecuaciones

- Punto 13.2.2.
- Punto 13.5.1.
- Punto 13.8. "Tabla de errores de validación" Adecuación de los controles 02, 18, 38, 45 y eliminación de los controles 23, 24 y 47.
- Punto 13.9.1.
- Punto 13.9.4.1. Leyenda de error 38: Eliminación de las partidas 889903 "Cantidad de préstamos de individuos" y 889904 "Cantidad de préstamos de empresas".
- Punto 13.9.5.

2. Anexo 12 "Información sobre datos complementarios"

- adecuación de la denominación
- eliminación de las partidas correspondientes a los conceptos "Promedios de saldos diarios", "Cuentas Corrientes y cheques de pago financiero" y "Tasas Implícitas Anualizadas.
- eliminación de las partidas 889847, 889848, 889849, 889868, 889870, 889903, 889904, 889907 y 889909 del concepto "Estructura/Volumen Operativo".



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

3. Punto 13.9.2. Incorporación de la frecuencia de presentación del Código de Informe 14 "Detalle de participaciones en otras sociedades".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

### 13.1. Instrucciones generales.

- 13.1.1. La información se enviará en un archivo denominado "CTROLINT.TXT" (diseño 4501) que contendrá los datos conforme al diseño de registro según modelo inserto en el punto 13.4., el que deberá grabarse en un CD de acuerdo con lo previsto en la Sección 1.
- 13.1.2. Este régimen no se procesará si el Balance de saldos y el Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual correspondientes al período informado no se encuentran validados.
- 13.1.3. La totalidad de los datos correspondientes a los cuadros detallados en el texto ordenado de este régimen serán grabados en un único archivo ("CTROLINT.TXT") utilizando un único diseño de registro (4501), debiendo integrar los campos que se especifican en los anexos insertos en el punto 13.5.1. para cada uno de ellos. Los campos sin utilizar deberán completarse con ceros si son numéricos y con blancos si son de tipo carácter.
- 13.1.4. Los informes requeridos por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, deberán grabarse, en documentos de formato portable (Portable Document Format - PDF) según lo establecido en el punto 13.5.2.

Los archivos pueden incluir texto, tablas, colores, distintos estilos de fuentes y subrayados. Se recomienda no variar en exceso el tamaño de la fuente utilizada (fuente sugerida: Arial, tamaño:12). También deben permitir su impresión, copia o extracción del contenido.

Todas las características de los archivos tipo PDF, que no se detallaron anteriormente están prohibidas. Por ejemplo: incluir imágenes incrustadas y/o elementos multimedia o restringir el acceso al documento por clave, firma electrónica o firma digital.

El tamaño máximo de la totalidad de los archivos permitido por presentación es de 4Mb.

- 13.1.5. Cada cuadro se diferenciará por el código de informe que se consignará en el campo 6 del diseño 4501. Sólo se informarán los cuadros con datos.
- 13.1.6. Los códigos de partida figuran en los anexos del punto 13.5.1. Las cifras correspondientes a los mismos se grabarán sin signo, salvo las expresamente señaladas en los citados anexos. Las partidas sin importe no se grabarán, excepto lo previsto para el Código de Informe C03.
- 13.1.7. Los códigos de consolidación a utilizar serán los siguientes, informándose sólo los que correspondan, a saber:



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

- 003 = Casa Central y sucursales en el país
- 004 = Casa Central y sucursales en el país y filiales en el exterior
- 005 = Casa Central y sucursales en el país, filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior

En los anexos del punto 13.5.1 se especifican los códigos que corresponde informar en cada cuadro, conforme a lo establecido en el texto ordenado de este régimen informativo. En caso de no estar previsto en ellos el campo 5, se informará "000".

### 13.2. Instrucciones particulares.

#### 13.2.1. Código de Informe 01

En el campo 5 se consignará el estado de consolidación en el que se encuentra la entidad, conforme a los siguientes códigos:

- 001 = Casa matriz y sucursales en el país
- 002 = Casa matriz, sucursales en el país y filiales en el exterior
- 003 = Casa matriz, sucursales en el país y otros entes en el país y en el exterior
- 004 = Casa matriz, sucursales en el país, filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior.

13.2.2. En función del estado de consolidación consignado en el campo 5 del Código de Informe 01, se define qué información deberá presentarse y los códigos de consolidación correspondientes según lo establecido en el punto 13.1.7.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**CODIGO DEBERAN REMITIR**

001	Código de Informe 03 con C8 = 001 Código de Informe 23 con C5 = 003 Código de Informe 24 con C5 = 003
002	Código de Informe 03 con C8 = 001, 002, 003 y 004 Código de Informe 23 con C5 = 003 Código de Informe 24 con C5 = 003
003	Código de Informe 03 con C8 = 001, 005, 006 y 000 Código de Informe 14 con C5 = 005 Código de Informe 21 con C5 = 005 Código de Informe 23 con C5 = 003 Código de Informe 24 con C5 = 003
004	Código de Informe 03 con C8 = 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 000 Código de Informes 14 y 21 con C5 = 005 Código de Informe 23 con C5 = 003 Código de Informe 24 con C5 = 003

13.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si esta resulta válida, el BCRA emitirá el pertinente comprobante de validación.

13.4. Diseño de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Denominación: Régimen informativo para supervisión trimestral / semestral / anual – CUADROS				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 4501 (2)
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el BCRA (2).
3	Período_2	Numérico	8	AAAAMMDD
4	Período_1	Numérico	8	AAAAMMDD
5	Código_cons	Numérico	3	Según ptos. 13.1.7. y 13.2.1. (4)
6	Informe	Carácter	3	Según pto. 13.5.1.
7	Código de partida	Numérico	10	Según anexos al pto. 13.5.1.
8	Código_1	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
9	Código_2	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
10	Código_3	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
11	Código_4	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
12	Código_5	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
13	Código_6	Carácter	3	Según anexos al pto. 13.5.1.
14	Fecha_1	Numérico	8	Según anexos al pto. 13.5.1. AAAAMMDD
15	Fecha_2	Numérico	8	Según anexos al pto. 13.5.1. AAAAMMDD
16	Saldo_1	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
17	Saldo_2	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
18	Saldo_3	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
19	Saldo_4	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
20	Saldo_5	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
21	Saldo_6	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
22	Saldo_7	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
23	Saldo_8	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
24	Saldo_9	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
25	Saldo_10	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
26	Saldo_11	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
27	Saldo_12	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
28	Cantidad_1	Numérico	8	Según anexos al pto. 13.5.1.
29	Cantidad_2	Numérico	8	Según anexos al pto. 13.5.1.
30	Cantidad_3	Numérico	8	Según anexos al pto. 13.5.1.
31	Valor_1	Numérico	7	Según anexos al pto. 13.5.1. (3)
32	Valor_2	Numérico	5	Según anexos al pto. 13.5.1. (3)
33	Valor_3	Numérico	5	Según anexos al pto. 13.5.1. (3)
34	Desc_1	Carácter	50	Según anexos al pto. 13.5.1.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Denominación: Régimen informativo para supervisión trimestral / semestral / anual – CUADROS				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
35	Desc_2	Carácter	50	Según anexos al pto. 13.5.1.
36	Desc_3	Carácter	50	Según anexos al pto. 13.5.1.
37	Desc_4	Carácter	50	Según anexos al pto. 13.5.1.
38	Tipoid_1	Numérico	2	Según anexos al pto. 13.5.1.
39	Numid_1	Carácter	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
40	Tipoid_2	Numérico	2	Según anexos al pto. 13.5.1.
41	Numid_2	Carácter	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
42	Saldo_13	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
43	Saldo_14	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
44	Saldo_15	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
45	Saldo_16	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
46	Saldo_17	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
47	Saldo_18	Numérico	11	Según anexos al pto. 13.5.1.
48	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) Integrar obligatoriamente en todos los registros.  
(3) Considerar las dos últimas posiciones para los decimales y las primeras para los enteros, sin colocar punto ni coma.  
(4) Punto 13.2.1. (aplicable al Código de Informe 01) y 13.1.7. (para los restantes códigos de informes).



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

### 13.5. Instrucciones específicas.

**13.5.1.** Se detallan en anexo los códigos de partida a utilizar en cada cuadro, las instrucciones especiales para los campos que así lo requieran y las tablas a utilizar para la integración de los campos "Código".

Anexo	Informe	Punto del T.O.	Código de Informe (Campo 6)
1	Situación de consolidación.	---	"C01"
2	Estado de consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior.	2	"C03"
3	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior.	3	"C21"
4	Detalle de participaciones en otras sociedades.	4	"C14"
5	Detalle de empresas o entidades vinculadas.	7	"C23"
6	<b>Información sobre datos complementarios.</b>	8	"C24"





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**ANEXO 1**

### **SITUACIÓN DE CONSOLIDACIÓN**

**Código Informe (Campo 6): "C01"**

Fecha período 2: Campo 3

Código de consolidación: Campo 5 (1)

- (1) 001 = Casa matriz solamente o Casa matriz y sucursales en el país.  
002 = Sólo Casa matriz, sucursales en el país y filiales en el exterior.  
003 = Sólo Casa matriz, sucursales en el país y otros entes en el país y en el exterior.  
004 = Casa matriz, sucursales en el país, filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**ANEXO 2**  
Página 1 de 2

**CUADRO 2: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR**  
**Código Informe (Campo 6): "C03"**  
Fecha período 2: Campo 3

Campo 8 (1)	001	002			003	004	005			006	000
Código de partida	Balance de casa matriz y suc. locales	Balance de las filiales operativas en el exterior			Eliminaciones	Total C. Matriz, suc. y filiales	Balance de entes a consolidar			Eliminaciones	Balance consolidado Total
		Filial...	Filial...	Filial...			(...)	(...)	(...)		
Campo 7 (2)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3) (4)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3)	Campo 16 (3) (4)	Campo 16 (3)	
		Campo 28 (numeración interna)	Campo 28 (numeración interna)	Campo 28 (numeración interna)			Campo 28 (numeración interna)	Campo 28 (numeración interna)	Campo 28 (numeración interna)		
		Campo 34 (nombre)	Campo 34 (nombre)	Campo 34 (nombre)			Campo 34 (nombre)	Campo 34 (nombre)	Campo 34 (nombre)		

(1) En el primer renglón (Campo 8) se detallan los códigos a registrar según el caso que corresponda, conforme a lo indicado en el punto 13.2.2.

Se debe informar cada situación en registros separados, integrando los campos indicados para cada una de ellas.

**Ejemplo:**

Campo 1	Campo 2	Campo 3	Campo 6	Campo 7 (Cód. partida)	Campo 8 (Tipo)	Campo 16 (Importe)	Campo 28 (Numeración interna)	Campo 34 (Nombre)
4501	00011	20001231	C03	0101000000	001	00001000000	00000000000	
4501	00011	20001231	C03	0101000000	002	00000001000	00000000001	New York
4501	00011	20001231	C03	0101000000	002	00000000300	00000000002	Miami
4501	00011	20001231	C03	0101000000	003	00000000200	00000000000	
4501	00011	20001231	C03	0101000000	004	00001001100	00000000000	
4501	00011	20001231	C03	0101000000	005	00000040000	00000000007	XXXXXX
4501	00011	20001231	C03	0101000000	005	00000001100	00000000009	YYYYYY
4501	00011	20001231	C03	0101000000	006	00000007000	00000000000	
4501	00011	20001231	C03	0101000000	000	00001035200	00000000000	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**ANEXO 2**

Página 2 de 2

- (2) Los códigos de las partidas serán los especificados en el Anexo 2 de la Sección 12. Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual, del texto ordenado de Presentación de informaciones al Banco Central.

Ejemplos de cómo deberán declarar los Resultados netos de títulos públicos y privados y/o por opciones con signos distintos para Casa Matriz y Sucursales Locales, Filiales en el Exterior y Entes a consolidar:

Código de consolidación	Filial de:	Código de Partida	Importe	Rubro
001		0501300000	3.000	Ingresos financieros
002	Nueva York	0502150000	8.000	Egresos financieros
003		0501300000	3.000	Ingresos financieros
003		0502150000	3.000	Egresos financieros
004		0502150000	5.000	Egresos financieros
000		0502150000	5.000	Egresos financieros

Código de consolidación	Filial de:	Código de Partida	Importe	Rubro
001		0501300000	5.000	Ingresos financieros
002	Nueva York	0502150000	2.000	Egresos financieros
003		0501300000	2.000	Ingresos financieros
003		0502150000	2.000	Egresos financieros
004		0501300000	3.000	Ingresos financieros
000		0501300000	3.000	Ingresos financieros

- (3) Los importes se grabarán sin signo, a excepción de los correspondientes a las partidas expresamente indicadas en el Anexo 2 de la Sección 12. Régimen informativo contable para publicación trimestral/ anual, del texto ordenado de Presentación de informaciones al Banco Central.

En el caso de las "Eliminaciones", el sistema asume que van restando, por lo tanto si se pretende acumular un saldo, se las consignará con signo negativo.

Cuando se trate de importes negativos, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-".

- (4) Cuando los saldos de las partidas definidas como totales de control, correspondientes a las eliminaciones de filiales y/o entes, resulten iguales a cero no deberán grabarse.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**Cuadro 3: ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR**

Código Informe (Campo 6): "C21"

Fecha período 2: Campo 3

Código de consolidación: Campo 5 ("005")

Código de partida	CARTERA (Campo 8)												
	SITUACION	Tipo de cartera	NORMAL	RIESGO BAJO	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL		CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPE-RABLE	IRRECUP. POR DISP. TÉCNICA	TOTAL
					EN OBSER-VACION	EN NEGOC O C/AC. DE REFINANCIA-CION	NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			
Campo 7	CONCEPTO	Campo 8	Campo 17	Campo 18	Campo 25	Campo 26	Campo 19	Campo 20	Campo 21	Campo 22	Campo 23	Campo 24	Campo 16
010000000	<b>1. Asistencia Crediticia</b>												
010100000	Sector Público no Financ.												
010200000	Sector Financiero												
010201000	Públ. y Prést. Interf. no Prev.												
010202000	Privado												
010202010	- Total con Gtía. Pref. "A"												
0102020101	Capitales												
0102020102	Intereses Devengados												
010202020	- Total con Gtía. Pref. "B"												
0102020201	Capitales												
0102020202	Intereses Devengados												



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código de partida	CARTERA (Campo 8)												
	SITUACION	Tipo de cartera	NORMAL	RIESGO BAJO	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL		CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPE-RABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL
					EN OBSER-VACION	EN NEGOC O C/AC. DE REFI-NANCIACION	NO VENCI-DA	VEN CIDA	NO VENCI-DA	VEN CIDA			
Campo 7	CONCEPTO	Campo 8	Campo 17	Campo 18	Campo 25	Campo 26	Campo 19	Campo 20	Campo 21	Campo 22	Campo 23	Campo 24	Campo 16
0102020203	Intereses Devengados Prev.												
0102020300	- Total sin Gtía. Pref.												
0102020301	Capitales												
0102020302	Intereses Devengados												
0102020303	Intereses Devengados Prev.												
0103000000	Sector Priv. no Fin. y Res. en el Exterior												
0103010000	- Total con Gtía. Pref. "A"												
0103010100	Capitales												
0103010200	Intereses Devengados												
0103020000	- Total con Gtía. Pref. "B"												
0103020100	Capitales												
0103020200	Intereses Devengados												
0103020300	Intereses Devengados Prev.												
0103030000	- Total sin Gtía. Pref.												



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código de partida	CARTERA (Campo 8)												
	SITUACION	Tipo de cartera	NORMAL	RIESGO BAJO	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL		CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL
					EN OBSERVACION	EN NEGOCIO C/AC. DE REFINANCIACION	NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			
Campo 7	CONCEPTO	Campo 8	Campo 17	Campo 18	Campo 25	Campo 26	Campo 19	Campo 20	Campo 21	Campo 22	Campo 23	Campo 24	Campo 16
0103030100	Capitales												
0103030200	Intereses Devengados												
0103030300	Intereses Devengados Prev.												
0200000000	<b>2. Responsabilidades eventuales</b>												
0201000000	Con Contgtías Preferidas "A"												
0202000000	Con Contgtías Preferidas "B".												
0203000000	Sin Contgtías Preferidas												
0300000000	<b>3. Total de Financiaciones</b>												

Los campos 17, 18, 20, 22 y

25 sombreados, no deben integrarse.

**Campo 8:** - Consignar el código de tipo de cartera según el siguiente detalle:

001 = Cartera comercial

002 = Cartera de consumo o vivienda

003 = Cartera comercial no superior a \$ 500.000.-

- Los códigos de partida 0102XXXXXX correspondientes al Sector Financiero, no se integrarán para los códigos de cartera 002 y/o 003;

- Los campos 25 y 26 se utilizarán exclusivamente para las financiaciones "CON SEGUIMIENTO ESPECIAL" (2a y 2b) de la Cartera

Comercial, por lo que sólo admitirán integración para Campo 8 = 001; en forma consistente, el Campo 18 se integrará exclusivamente para las financiaciones en situación de "CUMPLIMIENTO INADECUADO" de las carteras de consumo y comercial no superior a \$ 500.000 (códigos en Campo 8 = 002 y 003), por lo que el campo 18 no admitirá integración cuando Campo 8 = 001.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**ANEXO 4**  
Página 1 de 2

**Cuadro 4: DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

**Código Informe (Campo 6): "C14"**  
Fecha período 2: Campo 3  
Código de consolidación: Campo 5 ("005")

Concepto			De- nominación Em- presa /Entid ad	Pa- ís/ Ex- te- rior	Acciones y/o Cuotas partes					Información sobre el emisor				
Código de Partida	Identi- fica- ción	Denominación			Cla- se	Valor Nomi- nal unita- rio (2)	Vo- tos por ac- ción	Can- tidad	Im- porte Pe- ríodo 2	Acti- vi- dad prin- ci- pal	Datos del último Estado Contable			
											Fecha de cierre de ejerci- cio	Capital	Patri- monio neto	Resulta- do del ejerci- cio
Campo 7	Campo 36		Campo 34	Cam- po 8	Cam- po 35	Campo 30	Campo 29	Campo 28	Campo 16	Campo 11	Campo 14	Campo 18	Campo 19	Campo 20
010100000		En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		000										
010101000		Controladas		000										
010101000		Del País		001										
010101XXXX		- Entidad A		001								(3)	(1)	(1)
010101900		- Otras		001										
010101000		Del Exterior		002										
010101XXXX		- Entidad B		002								(3)	(1)	(1)
010101900		- Otras		002										
010102000		No Controladas		000										
010102000		Del País		001										
010102XXXX		- Entidad C		001								(3)	(1)	(1)
010102900		- Otras		001										
010102000		Del Exterior		002										
010102XXXX		- Entidad D		002								(3)	(1)	(1)
010102900		- Otras		002										
010200000		En Otras Sociedades		000										
010201000		Controladas		000										



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Concepto			Denominación Empresa/Entidad	País/Exterior	Acciones y/o Cuotas partes					Información sobre el emisor				
Código de Partida	Identificación	Denominación			Clase	Valor Nominal unitario (2)	Votos por acción	Cantidad	Importe Período 2	Actividad principal	Datos del último Estado Contable			
			Fecha de cierre de ejercicio	Capital							Patrimonio neto	Resultado del ejercicio		
Campo 7	Campo 36		Campo 34	Campo 8	Campo 35	Campo 30	Campo 29	Campo 28	Campo 16	Campo 11	Campo 14	Campo 18	Campo 19	Campo 20
0102010000		Del País		001										
010201XXXX		-Empresa A		001								(3)	(1)	(1)
0102019000		- Otras		001										
0102010000		Del Exterior		002										
010201XXXX		-Empresa B		002								(3)	(1)	(1)
0102019000		- Otras		002										
0102020000		No Controladas		000										
0102020000		Del País		001										
010202XXXX		- Empresa C		001								(3)	(1)	(1)
0102029000		- Otras		001										
0102020000		Del Exterior		002										
010202XXXX		- Empresa D		002								(3)	(1)	(1)
0102029000		- Otras		002										
0100000000		Total de Participaciones en otras sociedades		000										

Integrar los campos sombreados para cada partida

Partidas terminadas con XXXX:

Numerar correlativamente desde 0001 en adelante, dentro de cada apertura. Para estas partidas consignar en el campo 34 "Desc\_1" la denominación que les corresponda.

**Campo 11:** El código de actividad a consignar surgirá de la tabla prevista para el Régimen informativo de "Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos", punto 3 del apartado C del T.O. respectivo.

- (1) Cuando se trate de importes negativos, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-".
- (2) Este importe se registrará en pesos, sin decimales
- (3) Cuando el capital resulte menor a 500 pesos, se consignará 1 y se aclarará por archivo pdf, utilizando a estos efectos una numeración correlativa dentro del archivo S005\_xxx.pdf (Otras) conforme a las instrucciones del punto 13.5.2.





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**ANEXO 5**

**Cuadro 7: DETALLE DE EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS (anual)**  
(Punto 1.7.1 de la Sección 1 del Capítulo 1 de la Circular CREFI-2)  
Código Informe (Campo 6): "C23"  
Fecha período 2: Campo 3  
Código de consolidación: Campo 5 ("003")

Nómina de accionistas, directores y otras autoridades de la entidad financiera (1)				Participación sobre el capital social de la entidad financiera (en %)	Entidades o empresas vinculadas a accionistas, directores y otras autoridades de la entidad financiera			Ubicación de la entidad o empresa vinculadas a accionistas o directores de la entidad	Participación de los accionistas, directores y otras autoridades en el capital de la vinculada (en %)	Patrimonio neto de la empresa vinculada al cierre del último balance auditado	Observaciones
Tipo de identificación	N° de identificación	Denominación	Cargo		Tipo de identificación	N° de identificación	Denominación				
Campo 38	Campo 39	Campo 34	Campo 9	Campo 31	Campo 40	Campo 41	Campo 35	Campo 8	Campo 32	Campo 16	Campo 36
(4)	(4)	(4)	(5)	(7)	(4)	(4)	(4)	(2)	(7)	(3)	(6)

En caso de existir más de una empresa y/o entidad vinculada a un mismo accionista/director, informar un registro por cada una de ellas, repitiendo los campos de código de informe (campo 6), fecha de la información (campo 3), y los relativos a la identificación del accionista/director y su participación sobre el capital de la entidad financiera (campos 31, 34, 38 y 39).

- (1) En el caso de accionistas, integrar cuando la participación sea igual o mayor al 5 %.
- (2) Integrar el campo 8 con "001" cuando la información corresponda a entidades o empresas del país o con "002" si se trata de entidades o empresas del exterior.
- (3) Cuando se trate de importes negativos, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-".
- (4) Según los puntos 1. y 2. del apartado A del texto ordenado del régimen informativo de "Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos".
- (5) 001= accionista; 002= director; 003= autoridad equivalente a director; 004= máximo responsable en el país de entidades financieras del exterior; 005= síndico; 006= integrante del Consejo de Vigilancia; 007= gerente general o equivalente; 008= subgerente general o equivalente.
- (6) Si no corresponde integrar esta información o bien no existen empresas o entidades vinculadas en los términos del segundo párrafo del punto 13 del texto ordenado de las normas del presente régimen, se declarará "NO CORRESPONDE INFORMAR" en Campo 36, integrando con ceros o blancos los campos restantes.
- (7) En el caso que la vinculación no esté determinada por participación en el capital, deberán detallar en el campo 36 la situación que implica vinculación. Si en estos casos no existiera participación alguna que informar, bien sea en el capital de la entidad y/o de la vinculada, los campos 31 y/o 32 se integrarán con ceros.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**Cuadro 8: INFORMACIÓN SOBRE DATOS COMPLEMENTARIOS**

Código Informe (Campo 6): "C24"

Fecha período 2: Campo 3

Código de consolidación: Campo 5 ("003")

Código de partida Campo 7	Concepto	Importe Período 2 Campo 16
<b>1.-GARANTIA DE LOS DEPOSITOS</b>		
0000889841	Cantidad de titulares de operaciones pasivas alcanzados por la Garantía de los Depósitos.	
0000889842	Cantidad de titulares de operaciones pasivas cuyos saldos de depósitos se encuentran cubiertos por la Garantía de los Depósitos en un 100 %.	
0000890182	Cantidad de Titulares de operaciones pasivas no alcanzadas por la Garantía de los Depósitos.	
0000889843	Monto total de los saldos correspondientes a 889841.	
0000889844	Monto total de los saldos correspondientes a 889842.	
0000890183	Cantidad de Titulares de operaciones pasivas alcanzadas por el Privilegio de los Depósitos.	
0000890184	Monto Total de operaciones pasivas alcanzadas por el Privilegio de los Depósitos.	
0000889895	Monto total de los saldos de operaciones pasivas no alcanzadas por la Garantía de los Depósitos.	
0000889896	Monto total de los saldos de operaciones pasivas alcanzadas por la Garantía de los Depósitos en menos del 100 %.	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código de partida Campo 7	Concepto	Importe Período 2 Campo 16
<b>2.-ESTRUCTURA /VOLUMEN OPERATIVO</b>		
0000999705	Cantidad de operaciones a plazo fijo en pesos.	
0000999706	Cantidad de operaciones a plazo fijo en moneda extranjera.	
0000999707	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en pesos.	
0000999712	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en pesos.	
0000999713	Cantidad de operaciones por otros préstamos en pesos.	
0000999708	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en moneda extranjera.	
0000999714	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en moneda extranjera.	
0000999715	Cantidad de operaciones por otros préstamos en moneda extranjera.	
0000889845	Cantidad de titulares de operaciones activas y/o pasivas del sector no financiero.	
0000889846	Cantidad de titulares de operaciones activas del sector no financiero.	
0000889850	Cantidad de titulares de tarjetas de créditos (emitidas por la entidad).	
0000889851	Cantidad de titulares de cuentas u operaciones pasivas del sector no financiero.	
0000889852	Cantidad de titulares de cuentas corrientes del sector no financiero.	
0000889853	Cantidad de titulares de cajas de ahorros del sector no financiero.	
0000889854	Cantidad de titulares de operaciones de plazo fijo del sector no financiero.	
0000999710	Dotación de personal de casa central.	
0000999711	Dotación de personal de sucursales en el país.	
0000889901	Cantidad de plazos fijos de individuos.	
0000889902	Cantidad de plazos fijos de empresas.	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

<b>Código de partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Campo 7</b>		<b>Período 2</b>
		<b>Campo 16</b>
<b>2.-<u>ESTRUCTURA /VOLUMEN OPERATIVO</u></b>		
0000889905	Cantidad de tarjetas de crédito titulares.	
0000889906	Cantidad de tarjetas de crédito adicionales.	
0000889908	Cantidad de tarjetas de débito.	
0000889910	Cantidad de cajas de ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social.	
0000889911	Cantidad de cuentas previsionales.	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.5.2. Las notas a que se refiere el punto 13.1.4. se informarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla.

Nombre del archivo	Título	Subtítulo
S002_000.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Consideraciones generales
S002_001.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Áreas de riesgo significativas
S002_002.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Auditoría Interna
S002_003.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Determinación de provisiones
S002_004.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Determinación de Capitales Mínimos
S002_005.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Área de Sistemas de Información
S002_006.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Cumplimiento de requerimientos
S002_007.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Créditos y obligaciones de comercio exterior con reembolsos automáticos del BCRA.
S002_008.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Propuesta de solución de las observaciones
S003_000.pdf	Informes especiales.	Consideraciones generales
S003_001.pdf	Informes especiales.	Principales deudores de las entidades financieras.
S003_002.pdf	Informes especiales.	Resto de deudores.
S003_003.pdf	Informes especiales.	Operaciones específicas.
S003_006.pdf	Informes especiales.	Información sobre Cheques Rechazados
S003_007.pdf	Informes especiales.	Cumplimiento de las normas activos, del financiamiento del terrorismo y de otras actividades ilícitas.
S003_008.pdf	Informes especiales.	Verificación de la generación, almacenamiento y remisión de la información de prevención del lavado de activos y actualización de las observaciones del informe anual.
S003_009.pdf	Informes especiales.	Verificación de las normas sobre Supervisión Consolidada en relación con los procedimientos de control interno sobre prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y de otras actividades ilícitas.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Nombre del archivo	Título	Subtítulo
S003_010.pdf	Informes especiales.	Verificación de la aplicación de fondos a las financiaciones comprendidas en los apartados b.1 y b.2 del punto 1 de la Comunicación "A" 4495 (operatoria de Swaps OCT- MAE – Licitación).
S003_012.pdf	Informes especiales.	Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera.
S004_000.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestral/Anual.	Consideraciones generales.
S004_001.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestral/Anual.	Estados consolidados.
S004_002.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestral/Anual.	Empresas o entidades vinculadas.
S004_004.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestral/Anual.	Diferencias entre datos suministrados por la entidad y los obtenidos de la revisión.
S005_xxx.pdf	Otras	Según corresponda.
S006_001.pdf	Financiaciones Computables para el diferimiento de las amortizaciones de diferencias por resoluciones judiciales	Nuevas Financiaciones a Largo Plazo.
S006_002.pdf	Financiaciones Computables para el diferimiento de las amortizaciones de diferencias por resoluciones judiciales	Detalle de Precancelaciones del Semestre.

Los informes de seguimiento vinculados con el memorándum sobre el sistema de control interno se incluirán en el archivo S003\_XXX.pdf.

Se informará en el archivo S005-xxx.pdf cualquier aclaración que estimen pertinente y que no estuviera comprendida en los archivos anteriores, reemplazando en el nombre del archivo las tres últimas posiciones por una numeración correlativa comenzando con 000.

De resultar necesario crear nuevos subtítulos, los archivos se numerarán correlativamente a partir de los creados en la tabla precedente para cada título.

#### 13.6. Entrega de la información.

La entrega de CD se efectuará en Reconquista 266, planta baja, ventanillas 12 a 15, en el horario de 10 a 15.

#### 13.7. Resultado de los procesos de validación (comprobantes de validación y listados de error).

Estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.8. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	C a u s a
01	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
02	PARTIDA REPETIDA	Para el diseño 4501 se informó más de un registro, con iguales o distintos importes, para: - el Código de Informe "C01"; - el mismo código de partida, tipo de importe y numeración interna, campos 7, 8 y 28, respectivamente, en el Código de Informe C03; - el mismo código de partida en el Código de Informe C24; - el mismo código de: partida, país/ exterior e identificación y la clase, campos 7, 8, 35 y 36, respectivamente, en el Código de Informe C14; - el mismo código de partida y tipo de cartera, campos 7 y 8, respectivamente, del Código de Informe C21; - el mismo número de identificación de accionistas/director/otra autoridad, de entidad o empresa vinculada y de cargo, campos 9, 39 y 41, del Código de Informe C23.
03	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	- Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20001331) o contiene caracteres no numéricos (aplicable a los campos 3, 4, 14 y 15 del diseño 4501); - la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento (control aplicable sobre el campo 3 del diseño 4501).
04	C3 - DIA INVALIDO	Se informó un día que no corresponde al último del trimestre/ejercicio bajo informe.
05	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con "N".



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código	Leyenda	C a u s a
06	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
07	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	El campo rectificativa del diseño mencionado solo admite los caracteres "N" y "R".
08	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CTROLINT.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o el diseño no corresponde al 4501 o se lo envió vacío.
09	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO SXXX-XXX.PDF	Se omitió grabar el archivo de referencia según lo requerido en el T.O. de este régimen informativo, o el nombre no corresponde a ninguno de los previstos o se lo envió vacío. (conforme al punto 13.9.3.)
10	INCONSISTENCIA EN PRESENTACION DE CUADRO	De acuerdo con las pautas del punto 13.9.5. se verifica que: - Se omitió informar el/los cuadro/s señalado/s, o - El cuadro no corresponde ser informado.
12	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
13	CODIGO DE CONSOLIDACION ERRONEO	El código informado en el campo 5 del diseño 4501 es distinto de "003", "004" ó "005", o bien se informó un código existente pero no correspondiente al Código de Informe mencionado, o que no se corresponde con lo informado en el campo 5 del Código de Informe C01, conforme a las instrucciones de los puntos 13.2.1., 13.2.2. y 13.9.5.
14	C16 A C33, C38, C40 Y 42 A 47 - 4501 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
15	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO - CODIGO DE INFORME .....	En el Código de Informe señalado, se ingresaron uno o más importes con signo negativo para partidas no previstas en los anexos del punto 13.5.1., o bien se omitió grabar el signo "-" para las partidas que así lo requieren.





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código	Leyenda	C a u s a
16	CAMPO MAL INFORMADO - CÓDIGO DE INFORME .....	Se ingresaron datos en campos no previstos para el Código de Informe mencionado.
17	FALTA INFORMACION EN CAMPOS OBLIGATORIOS	Habiéndose informado la partida señalada, no se informaron la totalidad de los campos exigidos para ese Código de Informe, según el anexo al punto 13.5.1.
18	CODIGO INVALIDO - CAMPO.....	En los campos señalados se verifica que: - El código de informe consignado en el campo 6 del diseño 4501 no coincide con ninguno de los existentes; - El código consignado en el campo 8 del diseño 4501 (aplicable para los Códigos de Informes 03, 14, 21 y 23), campo 9 <b>del Código de Informe</b> 23 y no corresponden a ninguno de los habilitados según las instrucciones de los anexos al punto 13.5.1.;
19	PARTIDA TOTALIZADORA MAL INFORMADA - CÓDIGO DE INFORME .....	El saldo de la partida totalizadora no coincide con la sumatoria de las partidas cuyos saldos acumula.
20	CAMPO TOTALIZADOR MAL INFORMADO - CÓDIGO DE INFORME .....	El saldo del campo totalizador no coincide con la sumatoria de los campos cuyos saldos intervienen en su composición.
21	ERROR DE BALANCEO - CÓDIGO DE INFORME C03	El saldo de la partida 0100000000 no coincide con el de la partida 0400000099.
22	ERROR CUENTAS DE ORDEN - CÓDIGO DE INFORME C03	El saldo de la partida 0701000000 no coincide con el de la partida 0702000000.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código	Leyenda	C a u s a
25	PARTIDA MAL INFORMADA DEL CÓDIGO DE INFORME C03 CON CAMPO 8 IGUAL 004	La suma algebraica de los saldos informados con código 001, 002 y 003, en el campo 8, no coincide con el saldo declarado con código 004, en el mismo campo para igual partida.
26	PARTIDA MAL INFORMADA DEL CÓDIGO DE INFORME C03 CON CAMPO 8 IGUAL 000	La suma algebraica de los saldos informados con código 004, 005 y 006, en el campo 8, (si declaró 004 en el campo 5 del Código de Informe C01) o 001, 005 y 006 en el campo 8, (si declaró 003 en el campo 5 del Código de Informe C01) no coincide con el saldo declarado con código 000, en el mismo campo para igual partida.
27	NO CORRESPONDENCIA CON BALANCE DE SALDOS	El saldo declarado para la partida mencionada en el estado de consolidación, con campo 8 = 001 no coincide con el declarado en el balance de saldos.
28	NO CORRESPONDENCIA CON ESTADO DE CONSOLIDACION	El saldo declarado en la partida totalizadora del Código de Informe mencionado, no coincide con la suma de los saldos de las partidas declaradas en el estado de consolidación, para igual situación de consolidación (punto 13.9.1.).
29	NO CORRESPONDENCIA CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	El saldo declarado para la partida mencionada en el estado de consolidación, con campo 8 = 004 no coincide con el declarado en el estado de situación patrimonial con código de consolidación 001. (Código de Informe 001 correspondiente al Régimen informativo contable para publicación trimestral / anual).



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código	Leyenda	C a u s a
30	SALDOS DE ELIMINACIONES NO SE CORRESPONDEN	a) la suma de las eliminaciones de las cuentas de activo no coincide con la suma de las eliminaciones de las cuentas de pasivo y de patrimonio neto; y/o b) la suma de las eliminaciones de las cuentas de orden deudoras no es igual a la suma de las eliminaciones de las cuentas de orden acreedoras; y/o c) si se trata de eliminaciones en cuentas de resultados de filiales en el exterior (campo 8 = 003): la suma de las eliminaciones de las cuentas de ganancia menos la suma de las eliminaciones de las cuentas de pérdida más las eliminaciones verificadas en las siguientes partidas: 0512000000 (Resultados de filiales en el exterior), 0515000000, 0516000000 y 0517000000 (Resultados monetarios), no es igual a la eliminación de la suma de los resultados de todas la filiales; y/o d) si se trata de eliminaciones en cuentas de resultados de entes que se consolidan (campo 8 = 006): la suma de las eliminaciones de las cuentas de ganancia menos la suma de las eliminaciones de las cuentas de pérdida más las eliminaciones verificadas en las siguientes partidas: 0509000000 (Participación de Terceros sobre resultados), 0515000000, 0516000000 y 0517000000 (Resultados monetarios), no es igual a la eliminación de la suma de los resultados de todos estos entes.
32	PARTIDA INEXISTENTE	El código de partida informado no coincide con ninguno de los existentes para ese Código de Informe.
34	SECUENCIA NO CORRESPONDE – ARCHIVOS PDF	En caso de haber informado más subtítulos de los previstos el nombre del archivo no guarda el orden correlativo.
37	FALTA PARTIDA (0000889901 Y/O 0000889902) Y (0000999705 Y/O 0000999706)	Se han informado saldos de plazo fijo en el Balance de saldos correspondiente al último mes del trimestre y se omitió la o las partidas correspondientes en los datos complementarios, según tabla de correspondencia anexa al punto 13.9.4.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Código	Leyenda	C a u s a
38	<b>FALTA PARTIDA (0000999707 y/o 0000999708 y/o 0000999712 y/o 0000999713 y/o 0000999714 y/o 0000999715)</b>	Se han informado saldos de préstamos en el Balance de saldos correspondiente al último mes del trimestre y se omitió la o las partidas correspondientes en los datos complementarios, según tabla de correspondencia anexa al punto 13.9.4.
39	FALTA PARTIDA 0000999710	Se omitió la dotación del personal de casa central en los datos complementarios.
40	PARTIDA 0000889843 MAL INFORMADA	El saldo informado no coincide con la suma de los saldos informados para las partidas 0000889844 y 0000889896.
41	PARTIDAS 0000889843 y 0000889895 NO SE CORRESPONDEN CON DEPOSITOS	La suma de los saldos informados para las partidas 0000889843 y 0000889895 no coincide con el total informado para el rubro Depósitos, en el Balance de saldos.
43	EXCESO EN EL TAMAÑO ARCHIVOS SXXX_XXX.PDF	El tamaño de la totalidad de los archivos SXXX_XXX.PDF supera el máximo admitido.
44	CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO	El campo tipo descripción informado no se generó en caracteres mayúsculas sin acento y/o contiene caracteres tabuladores o comillas (aplicable a campos 34 a 37) .
45	INCONSISTENCIA EN DATOS COMPLEMENTARIOS	- <b>Habiendo informado la partida 889850 se omitió integrar la partida 889905 o viceversa.</b>
46	TIPO DE CARTERA MAL INFORMADA - DISEÑO 4501	Habiéndose consignado código 001 en el campo 8, se integró el campo 18, o bien, habiendo completado el campo 8 con código 002 y 003, se integraron el/los campos 25 y/o 26.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.9. Aclaraciones especiales de leyendas de error.

13.9.1. Control de correspondencia entre las partidas totalizadoras de cada Código de Informe con el Estado de consolidación (Leyenda de error 28).

Código de Informe	Código de consolidación	Código de informe C03 (campo 8)	Condición	Partida (C03)
C14	005	000	=	0106000000 menos 0106100000
C21 Partida 0100000000	005	000	=	0103000000 menos 0103200000 menos 0103300000 0104300000 0104360000 0104380000 0107050000 0107110000 0105050000 0105070000
C21 Partida 0200000000	005	000	<=	0701050300 0702050500 0702051500 0702052000



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.9.2. Leyenda de Error 10: Los Códigos de Informe “C03” y “C24” deberán informarse siempre. El Código de Informe “C23” deberán informarse siempre con la periodicidad exigida por la norma y teniendo en cuenta lo expuesto en las llamadas (1) y (6) respectivamente, que figuran al pie de los mismos. Se admitirá la presentación del C23 con periodicidad menor a la exigida.

**El código de Informe “C14” Detalle de participaciones en otras sociedades” deberá informarse al 30/06 y 31/12 de cada año.**

Asimismo, se tendrán en cuenta las pautas de exigibilidad detalladas en el cuadro del punto 13.9.5.

13.9.3. Leyenda de Error 9: Archivos PDF de notas exigibles.

Nombre del archivo	Presentación
S002_001.pdf	Por lo menos una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_002.pdf	Por lo menos una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_003.pdf	Por lo menos una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_004.pdf	Por lo menos una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_005.pdf	Por lo menos una vez al año. (1) Por lo menos una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre. (1)
S003_001.pdf	Siempre.
S003_002.pdf	Siempre. Si sólo poseen Principales deudores, deberán consignar esta situación en este archivo.
S003_006.pdf	Con frecuencia semestral (junio y diciembre). En caso de que no corresponda informar, se aclarará esta situación en el presente archivo.
S003_007.pdf	Una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre.
S003_008.pdf	Siempre. Al cierre del 2° trimestre deberá incluir la actualización de las observaciones consignadas en el informe especial anual.
S003_009.pdf	Una vez al año en junio o diciembre según la fecha de cierre.
S003_010.pdf	En caso de corresponder por existir la operatoria, con frecuencia trimestral.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Nombre del archivo	Presentación
S003_012.pdf	Obligatorio exclusivamente para las entidades alcanzadas en el requerimiento de información -Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera-, detalladas en el punto 4. de la Comunicación "A" 6047: con frecuencia trimestral.
S004_001.pdf	Si se presentó C03 con campo 8 = 000
S004_002.pdf	Con la misma periodicidad exigida para el C23 (diciembre). En caso de haber consignado "NO CORRESPONDE INFORMAR" en dicho cuadro, podrá repetirse esta frase en el presente archivo. Se admitirá su presentación con periodicidad menor a la exigida, pero en ese caso se exigirá la presentación del cuadro C23.
S006_001.pdf	Sólo para aquellas entidades que hagan uso de las facilidades de la Comunicación "A" 4439: con frecuencia semestral (junio y diciembre)
S006_002.pdf	Sólo para aquellas entidades que hagan uso de las facilidades de la Comunicación "A" 4439: con frecuencia semestral (junio y diciembre)

#### 1) ACLARACIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTROL DE PRESENTACION DEL MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO

Atento que el memorándum debe ser enviado al menos una vez al año con treinta días corridos de anticipación al cierre, teniendo en cuenta la fecha de cierre de ejercicio vigente a la fecha de la información, se verificará que estos archivos se presenten en el trimestral coincidente con el cierre. En tal sentido, se ejemplifica en la tabla siguiente las alternativas de presentación para el memorándum correspondiente al año en curso:

FECHA DE CIERRE	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL MEMORÁNDUM	TRIMESTRES DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
Diciembre	Enero 2003 - diciembre 2003	Diciembre 2003 (cierre)
Junio	Julio 2003 - junio 2004	Junio 2004 (cierre)

Casos Especiales: si el único memorándum del año en curso debiera ser incluido en una presentación anterior a la de cierre, en este período (junio o diciembre, según corresponda) se indicará tal circunstancia a través de la siguiente nota: "MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO EN CURSO INCLUIDO EN TRIMESTRE CERRADO EL XX.XX.XX", que deberá grabarse en cada uno de los archivos de presentación obligatoria: S002\_001.pdf, S002\_002.pdf, S002\_003.pdf, S002\_004.pdf y S002\_005.pdf.

13.9.4 Leyendas de Error 37 y 38: se exigirán los códigos previstos para el **Cuadro 8 "Información sobre datos complementarios"** si en el Balance de saldos correspondiente al último mes del trimestre, se grabó por lo menos una de las partidas señaladas conforme a la siguiente tabla de correspondencia:



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.9.4.1. – Tabla de Correspondencia

<u>LEYENDA</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUENTAS</u>
37	0000889901 ó 0000889902	Cantidad de plazos fijos de individuos  Cantidad de plazos fijos de empresas	311131-311134-311140-311141-311153- 311161-311162-311165-311166-311167- 311731-311734-311740-311741-311753- 311761-311762-311765-311766-311767- 312131-312134-312140-312141-312161- 312162-312165-312166-312167-315132- 315134-315137-315141-315153-315161- 315162-315732-315734-315737-315741- 315753-315761-315762-316132-316134- 316137-316141-316161-316162
	0000999705	Cantidad de operaciones a plazo fijo en pesos	311131-311134-311140-311141-311153- 311161-311162-311165-311166-311167- 311731-311734-311740-311741-311753- 311761-311762-311765-311766-311767- 312131-312134-312140-312141-312161- 312162-312165-312166-312167
	0000999706	Cantidad de operaciones a plazo fijo en moneda ex- tranjera	315132-315134-315137-315141-315153- 315161-315162-315732-315734-315737- 315741-315753-315761-315762-316132- 316134-316137-316141-316161-316162





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

#### 13.9.4.1. – Tabla de Correspondencia

<u>LEYENDA</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUENTAS</u>
	0000999707	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en pesos	131113-131713-132113-131114-131714-132114
	0000999708	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en moneda extranjera	135113-135713-136113-135114-135714-135728-136114
	0000999712	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en pesos	131108-131708-132108-131111-131711-132111
	0000999713	Cantidad de operaciones por otros préstamos en pesos	131100-131700-132100 MENOS [131113-131713-132113-131108-131708-132108-131114-131111-131711-131714-132111-132114]
	0000999714	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en moneda extranjera	135108-136108-135708-135111-135711-136111
	0000999715	Cantidad de operaciones por otros préstamos en moneda extranjera	135100-135700-136100 MENOS [135113-135713-136113-135108-136108-135708-135111-135114-135711-135714-135728-136111-136114]



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**13.9.5 – Aplicación de los errores 10 y 13**

<u>CUADROS</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>EXIGIBILIDAD DEL CUADRO</u>	<u>ERROR 10</u>	<u>ERROR 13</u>
C03	Estado de Consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior	SIEMPRE	APLICABLE	APLICABLE
C14	Detalle de participaciones en otras sociedades	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 0106000000, 0106100000	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C21 Partida 0100000000	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 0103000000, 0103200000, 0103300000, 0104300000, 0104360000, 0104380000, 0107050000, 0107110000, 0105050000, 0105070000	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C21 Partida 0200000000	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 0701050300, 0702050500, 0702051500, 0702052000	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

<b><u>CUADROS</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>EXIGIBILIDAD DEL CUADRO</u></b>	<b><u>ERROR 10</u></b>	<b><u>ERROR 13</u></b>
C23	Detalle de empresas o entidades vinculadas	AL 31/12 DE CADA AÑO	APLICABLE	APLICABLE
		SI HAY CAMBIOS EN LA ÚLTIMA PRESENTACIÓN	NO APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C24	Información sobre promedios de saldos diarios y datos complementarios	SIEMPRE	APLICABLE	APLICABLE